



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1318/18 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Didáctica General durante el periodo del 24.08.2018 al 24.08.2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Laura Romera informa que las Licenciadas Constanza Bustamante DNI: 34.317.775 y Mickaela Kanter DNI: 33.701.983, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Sistematización de la experiencia de Adscripción en Didáctica General. Un recorrido acerca de la tarea de enseñar" y "Sistematización de la experiencia de Adscripción en Didáctica General. La experiencia compartida de aprender y enseñar", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Laura Romera y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a las Licenciadas Constanza Bustamante y Mickaela Kanter.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a las Licenciadas Constanza Bustamante DNI: 34.317.775 y Mickaela Kanter DNI: 33.701.983, cursada en la asignatura Didáctica General de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 24.08.2018 al 24.08.2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que las Licenciadas Constanza Bustamante y Mickaela Kanter, han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

